Tema: **Socialización lineamientos proceso transversal Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los territorios Convenio GSP-PSPIC 17 de Octubre - 01 de Diciembre 2024**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Gestión en Salud Publica

Objetivo	Fecha: 22 de Octubre 2024			
Socializar los lineamientos del proceso transversal para el convenio del GSP-PSPIC 17 de octubre - 1 diciembre 2024, los cambios que se hicieron y claridades frente a la comprensión y desarrollo de estos.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Reunión de socialización		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Alcaldía Local de Kennedy-Auditorio primer piso			
	Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 12:10 p.m.			
	Notas por: Ludwinght Martínez			
	Próxima Reunión: a convenir			
	Quien cita: Equipo facilitador local distrital del proceso transversal			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la Socialización de Lineamientos a las 8:00 am con la participación del equipo local de políticas de las 4 Subredes, referentes distritales de políticas y referentes de la Subdirección de gestión y evaluación de políticas en salud pública que acompañan el proceso transversal en las localidades.

Johana Mateus Ávila referente distrital del proceso transversal de Gestión y análisis y políticas para el bienestar en los territorios da la bienvenida a los presentes e inicia con la presentación de los referentes distritales y locales y lideres de políticas indicando que el objetivo de la reunión es poder socializar los cambios que se realizaron para el nuevo convenio del GSP-PSPIC que inició el 17 de octubre 2024 y termina el 1 de diciembre 2024, de tal forma que se pueda hacer apropiación de los lineamientos y dar claridades frente a lo establecido en estos.

Se resalta que uno de los cambios que se tuvo es la denominación del proceso transversal que era “Análisis y Políticas para la Salud y la Vida en los Territorios” y ahora se denomina “Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios”.

Otro cambio es que antes el proceso se componía de dos subprocesos el de políticas y el de análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad. Ahora, solo es un proceso transversal cuyo objetivo tiene “Incidir en las decisiones gubernamentales y sociales de las localidades del Distrito, a través del fortalecimiento de la gestión y el análisis de las políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones y situaciones que afectan la vida y la salud”.

Se conforma de tres interacciones a saber:

- Gestión Intersectorial de Políticas Públicas (se agregó las palabras Políticas Públicas, antes gestión Intersectorial Local).
- Acción Estratégica Sectorial Local (cambió con la palabra Sectorial).
- Análisis en el Marco de las Políticas Públicas (antes análisis para las políticas).



En el caso de la acción estratégica sectorial local se hace un ajuste de tal forma que en esta interacción nos enfoquemos en la gestión de la política con los actores del sector, siendo la agenda estratégica uno de los elementos que compone la acción estratégica local.

En el caso de la gestión intersectorial de política públicas, se agrega “Políticas públicas” haciendo énfasis en que la competencias del equipo están en el marco de la gestión de estas y que en la apuesta del Modelo en Salud Más Bienestar tiene como uno de los mayores desafíos elevar la salud al nivel máximo de bienestar y uno de sus pilares es la Intersectorialidad, se prefiere dar alcance frente al rol que se tiene como proceso en la intersectorialidad.
Además, dentro de las Gestión Intersectorial hay unos componentes particulares como esas delegaciones que tienen diferente escala territorial, hay unas que están por localidad (san, familias, juventud, infancia, discapacidad

vejez, salud mental, habitabilidad en calle, SPA, salud ambiental, mujer y equidad de géneros, LGBTI), otras por subred con alcance local (ruralidad, flujos migratorios, adultez, salud oral, trabajo) y otras nivel Distrito con operación en todas las Subredes (Políticas étnicas raizal, afro, rrom, indígena).

El proceso transversal tiene los siguientes objetivos específicos:

- **Gestionar las políticas públicas, planes y prioridades**, con los diferentes sectores gubernamentales y privados, otros actores de interés y la comunidad en el territorio, para la incidencia en la toma de decisiones y la respuesta a situaciones y condiciones que afectan la salud y calidad de vida de las poblaciones. (Interacción Gestión Intersectorial de Políticas Públicas)
- Orientar estratégica, técnica y operativamente la planeación, implementación y seguimiento de las **acciones sectoriales** en el marco de las políticas públicas, planes y prioridades del contexto territorial local (Interacción Acción Estratégica Sectorial Local).
- **Generar conocimiento** que aporte al direccionamiento de las acciones públicas implementadas desde el sector salud en el marco de las políticas públicas que dan respuesta a las prioridades y necesidades en el distrito capital (Análisis en el marco de las políticas públicas).

Los objetivos específicos se relacionan con las interacciones.

Hay 9 productos en el Proceso Transversal



Los objetivos específicos se relacionan con las interacciones.

Hay 9 productos en el Proceso Transversal:

Estos nombres se plantean de acuerdo a lo que está en el plan programático y presupuestal, el cual se da antes de la construcción de los lineamientos técnicos:

1. Producto 86: Plan de trabajo acción estratégica sectorial local de políticas (Acción Estratégica sectorial local.
2. Producto 87: Informe se Gestión Intersectorial de Políticas Públicas (Gestión Intersectorial de Políticas Públicas).
3. Producto 88: Informe de gestión Intersectorial de Salud Oral, Trabajo y la política pública de y para la adultez (Gestión Intersectorial de Políticas Públicas). Esta Gestión se tiene por Subred.
4. Producto 89: Informe gestión Intersectorial de las políticas Étnicas (Gestión Intersectorial de Políticas Públicas). Esta se tiene por distrito y está contratada por la Subred Centro Oriente.
5. Producto 95: Informe de gestión Intersectorial de las Políticas Públicas de Migrantes, Ruralidad y Victimas del conflicto armado (Gestión Intersectorial de Políticas Públicas).
6. Producto 94: Informe de gestión del proceso de construcción de las redes locales intersectoriales y comunitarias de salud ambiental (Gestión Intersectorial de Políticas Públicas).
7. Producto 93: Plan de ejecución de la Gestión y análisis de políticas para el bienestar de los territorios en los niveles meso y micro de la salud Pública. (Proceso Transversal)
8. Producto 90: Documento de análisis poblacionales en el marco de las políticas públicas (Análisis en el marco de las Políticas Públicas).
9. Producto 91: Documento de análisis de las acciones del GS-PSPIC en el marco de las políticas públicas (Análisis en el marco de las Políticas Públicas).

Es importante el reconocimiento de lo que se encuentra en el plan programático y presupuestal lo que permite identificar que las actividades que se están realizando responden a un producto del lineamiento. Así mismo, es importante reconocer el costo del proceso transversal en general.

Se explica lo concerniente a contratación y valores de lo que cuesta el proceso transversal: $1.069.416.999 mensual.

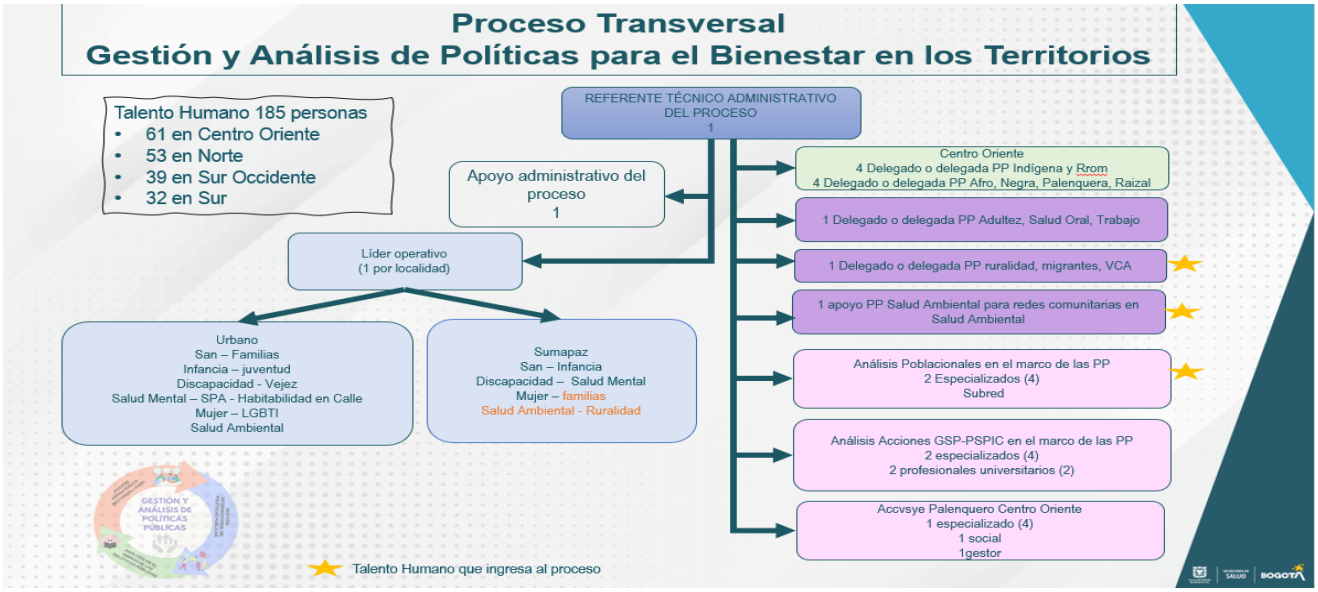
Proceso Transversal
Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar en los Territorios

PRODUCTOS	DISTRITO	NORTE	CENTRO	SUR OCCIDENTE	SUR
Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública	47.804.040	11.951.010	11.951.010	11.951.010	11.951.010
Acción estratégica sectorial local	309.456.812	97.723.204	97.723.204	65.148.802	48.861.602
Gestión intersectorial de políticas públicas	450.058.004	142.123.580	142.123.580	94.749.054	71.061.790
Gestión intersectorial de salud oral, trabajo, adultez	21.429.652	5.357.413	5.357.413	5.357.413	5.357.413
Gestión intersectorial de migrantes, ruralidad, VCA	21.429.652	5.357.413	5.357.413	5.357.413	5.357.413
Gestión intersectorial de políticas étnicas	42.859.304		42.859.304		
Construcción redes comunitarias	21.429.652	5.357.413	5.357.413	5.357.413	5.357.413
Análisis poblacionales en el marco de las PP	56.045.288	14.011.322	14.011.322	14.011.322	14.011.322
Análisis de las acciones GSP -PSPIC en el marco de las PP	98.904.592	24.726.148	24.726.148	24.726.148	24.726.148
Total al mes	1.069.416.996	306.607.503	349.466.807	226.658.575	186.684.111





Se explica distribución del talento humano por subredes y perfiles: Total 185 personas.



Uno de los cambios es que la delegación de la política pública de Salud ambiental ya no hará dupla con ruralidad, estará sola por la demanda que tiene frente a la gestión de la política en el territorio, en este sentido y teniendo en cuenta que la ruralidad se encuentran en 7 de las 20 localidades del Distrito esta delegación se hará por subred

En el caso de la ruralidad se contaba con un líder que asumia la delegación de salud ambiental, ahora el referente es el único líder de los procesos y entornos en Sumapaz y de tres delegaciones se pasaron a cuatro

según priorización y dinámica del territorio: infancia y SAN, discapacidad y salud mental, mujer y familias, salud ambiental y ruralidad. El apoyo que se tenía desde lo urbano para este convenio ya no está.

El equipo de delegaciones Étnicas esta por Centro Oriente y tiene 8 delegaciones (4 delegados o delegadas para PP de indígena y Rrom y 4 delegados o delegadas para PP de Afro, negra, palenquera y raizal). Si bien el equipo se contrata desde Centro Oriente, esto no indica que no se reconozca el accionar en todas las localidades del Distrito, concentrar al equipo de delegaciones étnicas permite mayor sinergia para comprender la dinámica de la población en los territorios y así mismo orientar las acciones como la gestión de las políticas teniendo en cuenta los determinantes alrededor de la población.

Hay dos delegaciones por subred, la primera, corresponde a la política de y para la Adultez, trabajo y salud oral, esta delegación esta por sbured teniendo en cuenta que Fontibón es la única localidad con instancia para la política de y para la adultez, las demás localidades y salud ora y trabajo no tienen instancias locales, por lo que se espera que en el trabajo interno se pueda organizar las acciones dependiendo de las necesidades de la política y de la población, teniendo en cuenta el ancance en cuanto que no se exige que mensualmente se hagan acciones en todas las localidades que se circunscriben en la subred, esto dependerá del plan de trabajo establecido como equipo con el referente técnico y los lideres locales de políticas.

La otra delegación por subred es de flujos migratorios y ruralidad que antes estaba a cargo de los lideres

Las localidades que tiene ruralidad son:
Subred norte: Chapinero, Usaquén, Suba
Subred Centro Oriente: Santafé.
Subred Sur: Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar.

Flujos migratorios ya se venía trabajando de manera local, se mantiene este reporte así.

Para Victimas del conflicto armado, no se le va a hacer seguimiento a la política pública. Esta delegación solo va a asistir a la mesa de justicia transicional, al comité de derechos humanos y mesa de víctimas cuando le sea convocado, el trabajo fuerte es en Sumapaz, por la cual se debe trabajar de la mano con la referencia de la Subred Sur. Como la política de flujos migratorios asiste a espacios similares de víctimas, se facilitan los procesos en el territorios al estar estas delegaciones en la misma persona.

Se pregunta si se tiene que asistir desde la delegación de víctimas a la mesa de Prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos del conflicto armado -PRUNNA- del uso de niños y niñas o Pruna se indica que se maneja desde infancia y de ser necesario se apoya desde esta delegación.

Palenquero no viene para este convenio, posiblemente inicia en febrero.

Interacción Integral e Integrada-Acción Estratégica Sectorial Local:
La Acción Estratégica Sectorial Local se refiere al ejercicio conjunto que orienta el desarrollo estratégico, técnico y operativo de la gestión y análisis de políticas para el bienestar en los territorios, armoniza y articula las interacciones entre sí, y busca dar respuesta a las necesidades, condiciones y situaciones de las poblaciones en los territorios, contenidas en un plan de trabajo para la coordinación sectorial en el marco de las políticas públicas.

El delegado debe de comprender y conocer su política, oferta y la demanda, ¿por qué hay un centro de escucha de habitanza en calle? o las acciones que están puestas desde el GSP-PSPIC- y responden a los productos de la política de la cual es delegado o delegada. Esto en las asistencias técnicas los referentes distritales deben interiorizarlo con sus equipos.

Desde el proceso transversal interactuamos en el territorio en diferentes espacios, entre estos, se encuentra el sectorial que es la Mesa de Atención Primaria Social; el propio del proceso que es el Espacio sectorial de coordinación de las políticas públicas; las instancias o espacios propios de políticas donde participan las delegaciones de política y las instancias de gobierno local. En algunos casos estaremos presente desde el liderazgo de las localidades o desde la referencia del proceso en la Mesa Técnica por Territorio del Modelo MAS Bienestar.



La Interacción integral e integrada Acción Estratégica Sectorial Local tiene como Escenario el Espacio sectorial de coordinación de políticas Públicas en donde se espera la coordinación de las acciones del sector en respuesta a las demandas de las políticas públicas y el análisis, planeación, implementación y seguimiento al plan de trabajo de la Acción Estratégica Sectorial Local en el marco de las políticas públicas.

Antes se denominaba el espacio de direccionamiento estratégico local y ahora se denomina espacio sectorial de coordinación de políticas públicas, que lidera el líder operativo de políticas, esto responde a poder dar competencia frente a los espacios que se están dando en el territorio y complementariedad con la mesa de atención primaria social.

En esta interacción, se proyectan cuatro fases y en este convenio solo nos centraremos en la primera fase correspondiente a la implementación y seguimiento de la agenda estratégica segundo semestre 2024. Estas son las fases proyectadas para la Acción estratégica sectorial local

- **Fase 1. Implementación y seguimiento de la agenda estratégica local segundo semestre 2024 tal como se estableció en asistencias técnicas y conforme a las dinámicas del territorio.**
- Fase 2. Balance de la agenda estratégica local segundo semestre de 2024, el cual consiste en valorar las acciones conjuntas a partir de unos criterios definidos por el equipo técnico de la Secretaria Distrital de Salud (en adelante SDS), así mismo, se documentará la acción conjunta más significativa en la localidad en el periodo 2023 – 2024, en términos de proceso y de aporte en el marco de las políticas públicas. Aquí se documentará la acción conjunta más significativa, para poderlas apropiar en el sector y promocionar en otros sectores.
- Fase 3. Construcción del Plan de Trabajo para la Acción Estratégica Sectorial Local en el marco de las políticas públicas para el año 2025, en armonía con los aportes que desde el equipo de gestión y análisis de políticas se hagan para la implementación del Modelo y el desarrollo de la Mesa de Atención Primaria Social y el instrumento y seguimiento que allí refieran. (Esta fase aún esta en negociación con los equipos de participación de la SDS).
- Fase 4. Implementación y seguimiento al Plan de Trabajo para la Acción Estratégica Sectorial Local en el marco de las políticas públicas para el año 2025.

Los entregables para este convenio son:
Fase 1. Implementación y seguimiento de la agenda estratégica local segundo semestre 2024 tal como se estableció en asistencias técnicas y conforme a las dinámicas del territorio.
Actividad Planeación, implementación y seguimiento al plan de trabajo para la acción estratégica sectorial local de políticas

- Subactividad: implementación y seguimiento de la agenda estratégica local
- Entregable: Anexo 1. Matriz de Gestión de Políticas" en la hoja de Excel "agenda estratégica sectorial local" con el avance y seguimiento en la implementación de las acciones conjuntas proyectadas para el segundo semestre 2024 la cual debe ser cargada al drive de acuerdo con el tiempo acordado por el equipo distrital y envío del soporte del cargue al correo politicaslocal@saludcapital.gov.co.
- Se debe de entregar el quinto día hábil.

Se debe de dar aval por parte de los referentes distritales la Agenda Estratégica.

En la matriz parcial 15 de octubre el equipo facilitador modificará 5 o 6 casillas correspondientes, cosa que cuando vayan a entregar la matriz de octubre ya se hayan hecho los cambios en los cabezotes.

Las Acciones conjuntas étnicas pueden iniciar la implementación y queda como compromiso conceptuar las acciones conjuntas a más tardar el viernes 25 de octubre 2024, igualmente debe pasar con las demás acciones conjuntas.

Interacción Integral e Integrada Gestión Intersectorial Políticas Públicas

La Interacción de Gestión Intersectorial de Políticas Públicas corresponde a las acciones concertadas entre los sectores públicos y privados dirigidas a buscar las soluciones a situaciones y condiciones que afectan la salud y

calidad de vida de las poblaciones en los territorios evidenciadas en los problemas públicos determinados por las políticas y las prioridades en salud relacionadas, a través de la participación en instancias y espacios propios de política, la contribución a la respuesta de situaciones y condiciones particulares del territorio y aquellas emergentes, a las disposiciones normativas y a la concertación, gestión y cumplimiento de compromisos entre los diferentes sectores, a partir del reconocimiento de sus dinámicas, recursos y competencias.

Se debe de tener en cuenta el reporte de segplan, un ejercicio minucioso, que lo que se reporte coincida con lo que está en la matriz.

Pregunta: Segplan en octubre pasa completo o se divide por la vigencia? Es mensual.

Se necesita que se haga más gestión en los compromisos. Son compromisos y no el que hacer de las políticas. Se requiere el desarrollo de las actividades y su diligenciamiento se haga de acuerdo con el instructivo 1.3., por tanto, queda como compromiso leer y apropiar este anexo, lideres deben de garantizar que el instructivo se cumpla y que lo reportado lleve los criterios técnicos y de calidad solicitados.

Factores que demandan la gestión Intersectorial:



Entregables:
Entregables de la actividad 1: Gestión intersectorial y seguimiento de las políticas públicas en la localidad

- Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1 “matriz de gestión de políticas” hoja Excel: Seguimiento a Políticas Públicas. (PP)
- Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, con el avance en la suscripción,

seguimiento o cumplimiento de los compromisos intersectoriales locales, en el anexo 1 “matriz de gestión de políticas” hojas Excel: gestión Intersectorial.

Gestión intersectorial de salud oral, política pública de trabajo y de y para la adultez

1 Persona por Subred

Entregables
1. Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1.1. “matriz de gestión de políticas salud oral, trabajo y adultez” hoja Excel: Seguimiento a Políticas Públicas. (PP)
2. Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, con el avance en la suscripción, seguimiento o cumplimiento de los compromisos intersectoriales locales, en el anexo 1.1. “matriz de gestión de políticas salud oral, trabajo y adultez” hojas Excel: gestión Intersectorial.

Gestión intersectorial para las políticas étnicas

8 personas con nivel de operación Distrito contratadas por la Subred Centro Oriente

Entregables
- Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1.2. “matriz de gestión de políticas étnicas” hoja Excel: Seguimiento a Políticas Públicas. (PP)
- Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, con el avance en la suscripción, seguimiento o cumplimiento de los compromisos intersectoriales locales, en el anexo 1.2. “matriz de gestión de políticas étnicas” hojas Excel: gestión Intersectorial y agenda estratégica.
- Plan de trabajo para la gestión territorial de las políticas étnicas en las localidades según necesidad cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución.

Gestión intersectorial de las políticas públicas de migrantes, ruralidad y víctimas de conflicto armado

1 persona por Subred

Entregables
- Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1. “Matriz gestión de políticas” para cada localidad, hoja Excel: SEG PP RURALIDAD.
- Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1. “Matriz gestión de políticas” para cada localidad, hoja Excel: SEG PP MIGRANTES.

Intervención de la Referente Distrital de Salud Ambiental:

Para el anexo técnico de Salud Ambiental, Para la primera interacción en lo establecido hasta el 30 de noviembre: se venía recopilando la información que se hacía en los entornos por un tema de contingencia que se tenía en el entorno comunitario. En este momento esos entregables o esas matrices vuelven al entorno comunitario. Sin embargo se tiene que seguir diligenciando lo que tiene que ver con la Gestión Local de la Salud Ambiental en la

matriz de la política y tienen que hacer el reporte de la meta (implementar una red intersectorial y comunitaria por localidad). Reporte a Segplan.

En cuanto al PALSA 2024 se dejó para cierre y depende de la dinámica de cada localidad, porque en algunas localidades el PALSA se puede cerrar en diciembre. Se puede hacer noviembre.

Para la interacción de la Gestión Intersectorial de la Políticas hay 2 actividades: una que tiene que ver con la Gestión Local de la Salud Ambiental y una nueva que es consolidar una red intersectorial y comunitaria de salud Ambiental por localidad, la REDSAL, la cual ya está enfocada a la meta en el plan de desarrollo y plan territorial de salud. Hay que tener 20 redes (una por localidad) a 2027. En las cuales estarán trabajando los 4 profesionales sociales (uno por subred) más los 20 delegados de la política de Salud Ambiental. Estos estarán apoyados por el producto de análisis poblacional en el marco de las políticas públicas.

A 30 de noviembre la ficha técnica tiene varios entregables: elaborar y presentar el plan de trabajo para conformación de la red, participar en los espacios de apropiación conceptual y discernimiento que se están organizando desde la SDS tanto para los 20 delegados de la política como para los 4 profesionales sociales (uno por subred). Hay una fecha que está entre el 14 o 15 de noviembre, aún no hay lugar.
La otra es el 26 de noviembre en el aula magistral de la SDS.

Se estableció que los 4 profesionales sociales iniciarán el 01 de noviembre.
El otro entregable que van a tener en cuenta es la propuesta metodológica para la construcción del mapa de actores.
Es una metodología a nivel distrital (no es por localidad o subred).
Es importante que haya un espacio de articulación interna en la subred del equipo de los delegados de la política de Salud Ambiental y los 4 profesionales sociales más el equipo de análisis poblacional.

Qué pasará con el PALSA 2025? No se va a tener PALSA anuales la intención es que va a tener un plan de acción a 2027, el cual va a tener que estar formulado a junio 2025 y va a tener horizonte de tiempo a 2027 con un seguimiento anual.

Se pregunta sobre las fichas metodológicas cuándo se deben hacer y se indica lo siguiente:

Toda actividad que requiera la participación del equipo o el aporte en términos de contenido debe tener una ficha metodológica que indique qúe se va a hacer y cómo se va a hacer. Esto aplica, entre otros, a talleres, unidades de análisis, sesiones, exposiciones, fortalecimiento de capacidades. No requieren del aval distrital.

Cuando solo se participa, o se asiste o cuando solo se gestiona no se requiere de ficha metodológica o al menos que se gestione para llevar acciones del sector a una jornada y en las jornadas yo aporte con algo más allá de la gestión. Cuando se lideran las actividades se hace necesario el acta.

Se hace lectura de las notas que se dejaron contenidas en los lineamientos, de tal forma que quede claro cuando se requiere ficha metodológica y cuándo se puede omitir:

Nota 1. Se debe tener en cuenta que los entregables deben ser revisados y avalados primero por los (as) Líderes Operativos Locales de Políticas antes de ser enviados a la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con los criterios establecidos en el anexo 1.3.
Nota 2. Todo entregable será sujeto a concepto técnico por parte de la SDS, su no validación, requerirá ajustes por parte de las Subredes, hasta lograr la calidad esperada. Estos entregables pueden surtir cambios en su estructura solo cuando se indique por nivel Distrital.
Nota 3. Cualquier actividad que requiera planeación debe contar con una ficha metodológica sencilla (al final del anexo 1.3. se establecen los criterios mínimos que debe tener esta ficha) y esta será el soporte o medio de verificación junto con el listado de asistencia, por tanto, no se requiere de acta. Ahora bien, también es posible que se realice un acta y se presente como medio de verificación de la planeación de la actividad, siempre y cuando esta contenga los criterios mínimos que se establecieron en la ficha, en este caso no es necesaria la ficha. Para la ejecución de esta actividad se debe contar con acta, en el caso que sea elaborada por el equipo de políticas, debe contemplar el desarrollo y resultados de lo que se planteó en la ficha.
Nota 4. Cualquier actividad que implique la gestión y generación de conocimiento (recolección de información, infografías, guiones, piezas comunicativas, juegos, cajas de herramientas, cartilla, cursos, etc.) deben contar con el aval del referente distrital.
Nota 5. Los soportes que se deben presentar al equipo de apoyo supervisión contempla actas, presentaciones correos y todos aquellos medios de verificación que sustenten la gestión y ejecución del lineamiento y que se hayan relacionado en el anexo 1. Matriz de gestión de políticas, así mismo, serán sujetos de glosa, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Si el soporte o medio de verificación de las acciones realizadas para la ejecución del compromiso o el seguimiento a la política está a cargo de otro sector o actor y se cuenta con este, pero no tiene los criterios de calidad esperados, se soporta a través de la solicitud por correo que se realiza al sector o actor para que haga los ajustes correspondientes.

Si el soporte o medio de verificación de las acciones realizadas para la ejecución del compromiso o el seguimiento a la política está a cargo de otro sector o actor y no se ha allegado, el soporte será el correo donde se evidencie la solicitud del soporte al sector o actor responsable de este.

En la matriz de gestión de políticas hay unas casillas donde se debe relacionar el soporte de la actividad. Por lo tanto, este debe estar en el repositorio de la subred como medio de verificación y su contenido debe estar acorde con la descripción de la actividad que está sustentando.

Interacción integral e integrada análisis en el marco de las políticas públicas

Esta interacción viene de una transformación desde el proceso de análisis en lo local, partiendo de la necesidad de contar con análisis que se marcaron en las políticas públicas y la necesidad de fortalecer el proceso denominado análisis de condición calidad de vida salud y enfermedad.

Objetivo general:
La interacción integral e integrada Análisis en el marco de las Políticas Públicas tiene como objetivo “generar conocimientos que aporten al direccionamiento de las acciones públicas implementadas desde el sector salud en el marco de las políticas públicas que dan respuesta a las prioridades y necesidades en el distrito capital”.
Esta interacción desarrolla dos componentes:

I. Análisis de las acciones de la Gestión en Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -GSP-PSPIC- en el marco de las políticas públicas.
II. Análisis poblacionales en el marco de las políticas públicas.

Se reconoce talento humano especializado para análisis poblacional por subredes.
Se reconoce talento humano para análisis de acciones por Subred (epidemióloga, politólogo social y biógrafo).
A la fecha falta talento humano por contratación.

Para Análisis Poblacional, este grupo que son las duplas de especializados tienen una labor que de fondo es más investigativa, con todo el rigor que amerita.

El propósito es producir información útil y de calidad en torno a la complejidad poblacional y cultural de la ciudad y sus comunidades diferenciales, cuyos procesos de salud y enfermedad responden a condiciones demográficas, socioculturales y socioeconómicas particulares, que en el contexto de la ciudad toman forma y carácter transcultural, son objeto de discriminación o viven marcadas inequidades en salud.
Así, el componente fortalecerá los análisis poblacionales, aportando en la apropiación y materialización de los enfoques diferencial, étnico, poblacional-diferencial y de género.
Lo que se busca es hacer acciones reales con enfoques diferenciales, ya que a veces no están bien implementados. Se busca superan en gran parte los retos y cuestionamientos o interrogantes que tenemos con algunas de las acciones que viajan a través del PSPIC o que hacemos en el marco de los planes de acción de las políticas.

La metodología es enfoque investigativo, mixto y la idea es diseñar metodologías, estrategia y técnicas que ayuden a consolidar y a reconocer y analizar la información. con una característica el rigor, una naturaleza participativa y orientación.

Este equipo también va a tener un fuerte trabajo de campo en las localidades de sus subredes y obviamente también con las mesas de trabajo distritales y locales para profundización o socialización de los resultados.
Un requisito para todas las actividades y resultado es que todo tiene que ser socializado en instancias, en el espacio, en la mesa técnica donde corresponde y donde podamos posicionar los resultados o información.
Estos dos perfiles estarán bajo la tutoría del equipo de análisis a nivel distrital para orientar cada uno de los elementos investigativos.

El desarrollo es por temáticas priorizadas por cada una de las subredes.
El plan de trabajo debe de ser avalado por el equipo de análisis distrital.

Intervención del profesional Santiago Valencia, del equipo de análisis:
Este componente de esta interacción tiene 3 ejes temáticos

1. Análisis intersectorial de las acciones en salud para las poblaciones y prioridades en salud pública
2. Análisis poblacionales diferenciales en salud: son las acciones investigativas de tinte poblacional, diferencial. Tiene un acento muy Étnico, como la trayectoria y la experiencia.
3. Gestión del conocimiento en torno al ciclo de políticas y la participación poblacional.

Las actividades y entregables que tienen:

1. Análisis intersectorial: es un producto que ya viene andando y en este convenio se saca de la Subred Sur Occidente. Se trata de recuperar lecciones, potencialidades, fortalezas, ganancias que hubo y recomendar a la nueva comisión intersectorial como hacer uso de ella y como implementarla con su nueva misión de intersectorialidad (formular recomendaciones).
 A 30 de noviembre Sur Occidente hace el análisis distrital va a compilar los otros análisis locales y va a presentar una perspectiva distrital más resumida.
 Entregables: Se va a entregar un documento técnico y un resumen ejecutivo.

2. Análisis poblacionales: es la fuerte por ahora. Tiene 3 subactividades:
 - Análisis transcultural de atenciones de medicina occidental e indígena para la población Emberá residente en Bogotá. Este está a cargo de la Subred Norte
 Entregables: 1. Un (1) Documento de actualización y definición metodológica estructurado
 2. Una (1) Matriz de sistematización de fuentes secundarias
 - Documentación y divulgación de características y logros de las acciones desarrolladas en el marco de los contratos interadministrativos suscritos entre autoridades indígenas y la SGYEPSP. Este esta a cargo de Sur Occidente.
 Entregable: 1. Un (1) boletín técnico estructurado 2. Una (1) infografía

 - Descripción de las percepciones e imaginarios de los funcionarios del sector salud en torno a la medicina tradicional. Este está a cargo de la Subred Centro Oriente.
 Entregables: 1. Un (1) Documento metodológico estructurado 2. Una (1) Matriz de sistematización de fuentes secundarias.

3. Gestión del conocimiento en torno al ciclo de políticas y la participación poblacional: tiene 2 subactividades:
 - Análisis de la participación social transformadora en el marco de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los nuevos bogotanos (Población Migrante Internacional) en Bogotá D.C. Esta está a cargo de la Subred Sur.
 Entregables: 1. Un (1) Documento metodológico estructurado 2. Una (1) Matriz de sistematización de fuentes secundarias.

 - Documentación del apoyo técnico y metodológico a la constitución de redes comunitarias de salud ambiental. Aquí participan todas las Subredes.
 Entregables: Una (1) propuesta de marco metodológico y conceptual para el acompañamiento.

De aquí al 30 de noviembre se tendrán 2 primeras secciones de fortalecimiento 14 o 15 de noviembre y el 26 de noviembre.
El 29/10/2024 de 2:00 pm a 5:00 Pm se realizará en la SDS la primera sesión de trabajo para abordara el tema de los talleres de noviembre.

Orientaciones generales:

- Participar en los espacios técnicos.
- Socialización de documentos.
- Trabajo articulado y colaborativo con líderes de políticas.
- El perfil del componente geográfico aportará técnicamente al producto.
- El perfil social lidera el producto y será responsable de enviar los entregables al correo politicaslocal@saludcapital.gov.co en las fechas que se defina con la SDS. (final de la vigencia).

Pregunta: ¿REDSAL va a tener algún documento? Rta: No. Hay otro tipo de entregables, que va a dar más cuenta de la gestión y de la producción del equipo del análisis poblacional para el proceso. El producto está cargado hacia el perfil de la política de Salud Ambiental con el social, que son los que entregarán el entregable. La fase más importante de aquí a noviembre es el fortalecimiento de capacidades (qué es una red, cómo se conforma, elementos, mapeo de actores, técnicas como cartografía social).

Pregunta: ¿Se requiere que el Geógrafo asista a las Asistencias Técnicas? Rta: Sí. Donde se vea que va a estar involucrado este perfil se invita, como por ejemplo el tema de la caracterización ambiental.

Pregunta: ¿Fechas de entregables?: Rta: A 30 de octubre hay 2 actividades que vienen del proceso de análisis que ya cierran. Aquí Sur Occidente delegará lo que viene trabajando de Embera para entregárselo a norte que es el que quedó con esa actividad y el resto de Las subredes que cierran con el documento técnico de recomendaciones se le entregará a Sur Occidente para que haga el documento distrital.

La primera semana se estará recibiendo el radicado de este.

En el segundo producto documento de análisis de las acciones de gestión de la salud pública -GSP- y plan de salud pública de intervenciones colectivas -PSPIC- en el marco de las políticas públicas: este es el reto mayor tanto para los equipos locales como para el equipo distrital, porque va a ser un aprendizaje se va a estar recibiendo desarrollo de capacidades para poder brindar técnicamente el nivel a este proceso que se requiere.
Las 2 personas que técnica y científicamente van a guiar esta primea fase son Luz Mery Vargas y Gladis Espinosa.
Se entregará en los lineamientos una bibliografía sugerida para ir leyendo y llegar a los talleres con alguna información.

Propósito: Identificar y comprender el **marco estratégico** y las **interacciones** de los diferentes niveles de gestión requeridos en la implementación de las acciones en salud pública en el marco de las políticas públicas, de tal forma que los resultados contribuyan a mejorar la planeación de las acciones y su implementación en el Distrito. Para responder a este propósito, el componente: 1) analiza los objetivos, contenidos técnico-científicos y administrativos de las acciones del PSPIC en términos de su **coherencia externa, interna, pertinencia y suficiencia,** en el marco de las Políticas Públicas Distritales; 2) analiza el **proceso de implementación** de las acciones del PSPIC en sus dimensiones operativas a través de la cadena de valor y cadena de entrega.

Se prioriza y da corte a 30 de noviembre en la fase 1 que es todo la fase de apropiación conceptual, alistamiento y construcción de las metodologías para la autorización de esas acciones a las que se le van a hacer en una siguiente fase análisis de la estructura y una ultima fase que se llama análisis de la implementación.

El 7 de noviembre se realizará el primer taller de desarrollo de capacidades (especio por definir).
El 21 de noviembre se realizará en el salón del ICDBIS en la SDS.

Se hará un aporte técnico especifico en ese documento y aparte hay una actividad que se tenía como rezagada que es todo lo del documento de la política de Salud Oral y SPA que se pretende cerrar a 30 de octubre y que en todo noviembre solo se quede haciendo el aporte al ASIS local.

Luego se pretende pasar a la fase 2 el 1 de diciembre. El epidemiólogo va a ser el que este en cabeza de este proceso. El politólogo será el que dé la línea técnica.

El perfil geógrafo sigue articulado en las mesas del componente geográfico con el equipo que esta en la coordinación de análisis como los otros equipos del componente geográfico que están por vigilancia y por los diferentes entornos. (Kimberly que es la profesional que lidera el ejercicio a nivel distrital, dará las orientaciones).
El geógrafo sigue articulado con entornos inspiradores.

Orientaciones generales:

- ✓ Participar en los espacios técnicos
- ✓ Socialización de documentos
- ✓ Trabajo articulado y colaborativo con líderes de políticas.
- ✓ El perfil geográfico deberá realizar las acciones y articulaciones necesarias al interior de la subred, con especial énfasis en el equipo ejecutor de las acciones seleccionadas, para el desarrollo de las diferentes técnicas y metodologías previstas, y deberá participar en las Mesas del componente geográfico.
- ✓ El perfil de ciencias de la salud lidera el producto y será responsable de enviar los entregables al correo politicaslocal@saludcapital.gov.co en las fechas que se defina con la SDS. (final de la vigencia).

Pregunta: Viene un producto de canalizaciones? Rta: Sí, pero es para el otro convenio, aún no se sabe por dónde viajará este proceso.

Para el 7 de noviembre son los lideres mencionados o los lideres operativos? Rta: son los lideres de la política se Salud Ambiental con los 4 sociales más los de análisis poblacional.

Intervención de la profesional Mariana Carvajal:

El reto de este ASIS es el tiempo y que el MSPS solicita incluir participación comunitaria.

Teniendo en cuenta los tiempos se ha pensado en metodología y también contar con el apoyo de herramientas.

Hay 3 capítulos:

Los capítulos 1 y 2 es una recopilación de los documentos que ya se tienen y tratar de manejar el modelo de determinantes sociales de la salud.
La idea es que el equipo de políticas entre a apoyar la coordinación del PIC. El equipo distrital apoyará coj todo lo que tenga que ver con información Étnica de situaciones y condiciones

- Eje socio económico (Ej. IPM, educación, trabajo, ocupación), en lo posible diferencias relativas entre la localidad y el distrito.
- Eje de género (Ej. indicadores de violencias, actividades no remuneradas de cuidado).
- Eje territorial (Ej. Equipamiento y oferta de servicios)
- Eje poblacional: Étnico – racial (insumos: ASIS diferenciales), por situación o condición (Habitanza en calle, discapacidad, ASP, víctimas del conflicto armado).

1. Se tomará el ASIS local del 2021: Revisar la información allí identificada a nivel de localidad, para hacer un ejercicio de actualización, síntesis y escritura bajo el modelo de DSS. Se comparará información con otros sectores, de otros observatorios como el de la secretaria de la mujer.
2. Se Identificará fuentes disponibles desde el nivel distrital y local:

- Encuesta multipropósito
- Diagnósticos e informes de otros sectores (Ej. SDP)
- Artículos e informes de academia y ONG
- Observatorios distritales: Saludata, OMEG, Encuesta bienal de cultura, entre otros.

3. Usar la herramienta _DSS del ministerio en comparación con el distrito: Hacer uso de la herramienta comparando la localidad con el distrito, para aquellos indicadores de los cuales se tenga información abierta en los dos niveles
4. Escribir de acuerdo con la estructura de determinantes sociales de la salud – OMS: De acuerdo a los 4 ejes descritos en la diapositiva anterior.
5. Cierre con una conclusión general del capítulo

Capitulo 3: Codificación de situaciones de salud y calidad de vida de la localidad, de acuerdo con los núcleos de inequidad establecidos en el PTS: hay 5 núcleos solo se hace acompañamiento en el 4.

1)Inequidades en el acceso efectivo, distribución y calidad de la atención en salud (oportunidad, continuidad, seguridad, pertinencia, humanización e integralidad).

2) Inequidades poblacionales, ambientales, sociales, económicas y territoriales presentes en el Distrito Capital que inciden en el acceso a servicios de salud y determinan el estado de salud de la población.
3) Inequidades relacionadas con la carga persistente de las enfermedades priorizadas en salud pública.
4) Debilidad de la gobernabilidad y la gobernanza intersectorial y transectorial para obtener resultados en salud.
5) Insuficientes capacidades para prevenir, alertar y responder ante alertas sanitarias, emergencias, desastres, enfermedades emergentes y reemergentes y pandemias.

Se categorizan núcleos, se codifica información y se trabajará articuladamente con Gestión Territorial de Participación.
Es así como la construcción de la “Matriz de categorización del ASIS en Bogotá”, se realiza utilizando los aportes metodológicos y teóricos señalados y se fundamenta en un enfoque cualitativo, que permite el desarrollo de categorías y conceptos a partir de la interacción con los datos disponibles en el Plan Territorial de Salud y las interpretaciones compartidas por los actores involucrados.

Momento 1: Codificación de situaciones de salud y calidad de vida de la localidad, de acuerdo con los núcleos de inequidad establecidos en el PTS.

- 1. Diligenciamiento de la matriz de fuentes.
- 2. Lectura del instructivo y de la matriz de codificación
- 3. Codificación del documento o del archivo Excel
- 4. Envío a nivel distrital para procesamiento en el software Atlas.
- 5. Retroalimentación de la información analizada por localidad.

Documentos a codificar:
Aquellos que identifiquen situaciones, problemáticas, necesidades de salud y calidad de vida en la localidad, desarrollados a partir de ejercicios internos de la subred, que preferiblemente haya involucrado participación comunitaria o identificado estas situaciones a partir de fuentes secundarias.

Periodicidad de envío: Avance quincenal.
Correos recepción: a1arango@saludcapital.gov.co
pmcarvajal@saludcapital.gov.co
amcastaneda@saludcapital.gov.co
accvsyedistrital@saludcapital.gov.co

Aquí lo importante es que los equipos que estén delegados para esta acción es que cuenten con el apoyo de todos los referentes de las políticas y a medida que se requiera información o la participación en algunos espacios dependiendo de la metodología consentida puedan estar prestos a colaborar de la mejor manera posible, contenidos que sean valiosos porque el ASIS local es el documento más solicitado por las alcaldías locales, para hacer los proyectos de inversión local como otras de las acciones importantes de tener unos documentos sólidos, robustos y muy asertivos frente a la realidad de cada localidad.

La socialización se da por terminada a las 12:10 pm

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Validación de compromisos	Referentes Distritales.	28/10/2024
Lectura de lineamientos	Equipos locales de Políticas	28/10/2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Mayra Jaramillo	gobiernoe@subredsuroriente.gov.co	3162234951	Subred Centro Oriente	
2	Natalia Rey	politicas4@subredsuroriente.gov.co	3108174955	S.R Norte	
3	Steven Alejo C	liderpoliticasgsfc subredsuroccidente.gov.co	3138330332	SISSSO	
4	EDWIN FUENTES	lider.gobernanza@subredsuroriente.gov.co	3007389191	SUBRED SUR	
5	Johana Matos Avila	jamatosep@saludcapital.gov.co	3144067393	SDS-SGyEPS	
6	Judalinyth Martinez	Jlmartinezep@saludcapital.gov.co	3003931274	SDS-SGyEPS	
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ()	N.A.

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización lineamientos convenio 17067- DIC. 2024 Fecha: 22/10/2024

Hora Inicio: 8:00 AM Hora Fin: 12:10 PM Lugar: Alcaldía Local de Kennedy - Auditorio

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jeraldy Salgado	Subred Sur.	Delegada Política	3105327110	Jeraldy.salgado08@gmail.com	Jeraldy Salgado
2	Nathali Gacharná	Subred Centro Oriente	Profesional Unidad Salud Ambiental	3176675027	Saludambiental.nv@gmail.com	Nathali Gacharná
3	Adriana Floyd Velasco	Subred Centro Oriente	Prof U. Ambiental	3044116554	Saludambientalsubredcentrooriente@gmail.com	AFV
4	Angie Xiomara Caballos	Subred Centro Oriente	Delegada PP Políticas	3158973626	angie.xiomara1@gmail.com	
5	Mayra Jaramillo C	Subred Centro Oriente	Referente	316 223 4951	gobiernos@subredcentrooriente.gov.co	
6	Angela Arciniegas G	Subred Centro Oriente	Líder local	3133879803	localidadciudadela@gmail.com	
7	CLAUDIA GONZÁLEZ M	SUBRED CENTRO ORIENTE	LIDER OPERATIVA	3058572496	EQUIPOLOCAL15@GMAIL.COM	
8	Nicky Yohanna Cano H.	Subred Sur Occidente	Delegada PP Trabajo Sexo Adultez	3044977474	nicky.ydh2023@gmail.com	Nicky Yohanna Cano H.
9	Alejandra Cardozo	Subred Sur Occidente	Delegada PPSA	3202522033	suroccidentepcpa3@gmail.com	Marly C
10	Natalia Mesa Garzón	Subred Sur Occidente	Delegada PP MyEG-LGBTI	3134128805	generoydiversidad.suroccidente@gmail.com	
11	Estefany Hernández Garcia	Subred Sur Occidente	Delegada PP discapacidad-vejez	3012101489	discapacidadsuroccidente@gmail.com	Estefany H.G.
12	Mabel Cristina Marero	Subred Suroccidente	Delegada PP vejez Discapac.	3123158149	vejezsuroccidente@gmail.com	
13	Jilleya P. Nieves Nieves	Subred Sur Occidente	Delegada PP MyEG/LGBTI	3144148321	generoydiversidad.suroccidente@gmail.com	
14	Carol Brausin	Subred Centro Oriente	Delegada PP	3017901830	brausina@gmail.com	
15	Daniela Estefanie Cetcalla	SDS-SGyEPSP	Ref. Rcm.	3214047534	decebcallos@saludcapital.gov.co	C.
16	Juan Carlos Cocaña	SDS-SGyEPSP	Prof. Esp	3112670171	jccocana@saludcapital.gov.co	J.C. Cocaña P.
17	Karen Chinome	Subred Occidente	Delegada PP MyG/LGBTI	3112517367	genero y diversidad. suroccidente@gmail.com	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización lineamientos convenio 17/oct - 1 dic. 2024 Fecha: 22/10/2024

Hora Inicio: 8:00 AM Hora Fin: 12:10 pm Lugar: Alcaldía Local de Kennedy - Auditorio

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Brillith Paola Zea Alonso	Epi-Subred Centro O.	Epidemiologa	3213172195	cmbuapi@subredcentrooriente.gov.co	
2	Carolina Molina	Subred Norte	Delegada PP	3158496641	referentedeliticasegativas@gmail.com	
3	Margarita Rosa Millán	SG y EPSP	Prof. Espec.	3007295215	mrmillan@saludcapital.gov.co	
4	Astrid Montiel G.	SG y EPSP	Prof. Espec.	3138030794	amontiel@saludcapital.gov.co	Astrid Montiel G.
5	Hilde Villamarin	SDDS/SDS	Prof Esp.	3649090	hvillamarin@saludcapital	
6	MARIA ISABEL TORRIJOS	SUBRED CENTRO ORIENTE	DELEGADA P.P MUJERY LGBTI	3108775502	martorre@gmail.com	MARIA ISABEL TORRIJOS
7	EDWIN FUENTES F	SUB Red Sur	Referente	3007397	lider.poblacional@subredsur.gov.co	
8	Laura Gonzalez Rojas	Subred Sur	Delegada PP	3103727477	delegado1.sumapaz.politicas@gmail.com	
9	Edyanni Ramos Vallejos	SDS - SG y EPSP	Prof. Especiali	3109618819	eramos@saludcapital.gov.co	
10	Irlena Salcedo P	SDS - SG y EPSP	Prof. Esp	3005709641	isalcedo@saludcapital	
11	SANTIAGO VALENCIA	SG y EPSP	PROF. ESP.	3103767364	SAVALENCIA@SALUDCAPITAL	
12	Ma. Camila Toro	Subred Norte	Invitado	3114408412		
13	Maritza Zamorano	Subredsur	Invitado	3125887975	lider.politicasgbt@gmail	
14	Mónica Sabogal	Subred Norte	Invitado	3134161000	referentepoliticaestrategicas@gmail.com	
15	Angela Vargas	Subred Sur	Invitado	3209	referentepoliticasegativas@gmail.com	
16	Maria Camila Arias M	Subred Norte	Invitada	3112233458	delegadapoliticasengativas@gmail.com	Camila A.M.
17	Ruth Liliana Gonzalez	Subred Centro Oriente	Delegada PP	3143064460	Psliliana gonzalez@gmail.com	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización Lineamientos convenio 17 oct - 1 Dic/2024 Fecha: 02/10/2024

Hora Inicio: 8:00 AM Hora Fin: 12:10 PM Lugar: Alcaldía Local de Kennedy - Auditorio

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Francy Rodríguez V	Subred Sur	Delegada PP	3006033291	gestors.usme.analisisypoliticas@subredsur.gov.co	
2	Gina Pada Valdes S	Subred Sur	Delegada PP	3023061832	gestors.ciudadaldiva.analisypoliticas@subredsur.gov.co	Gina Valdes
3	Yerly Johanna Flórez	Subred Sur	Epidemiología	3212105652	analisis@subredsur.gov.co	
4	Paola A Garnica Torres	Subred Sur	Delegada Política	3105813938	Pagarnicrat@unal.edu.co	PAGT
5	Cielo Yara S	Subred CO.	DPP. Indígena	3104888907	Gestorpolitica@gmail.com	
6	PUBEIRO BECTRAN	SUBRED NORTE	DELEGADO POLITICA SALUD AMBIENTAL	3015506721	usuquensaludambiental@gmail.com	
7	Karina Porice	Subred C.O	Del. Políticas Mujer / LGBTI	3016208585	Karina.profsocial@gmail.com	
8	Liliana Torres	Subred Sur Occidente	Del. PP MMG LGBTI	310586 8998	generoydiversidad.surocidente@gmail.com	Liliana T
9	Sandra Milena Diaz P	Subred Norte	Delegada PP	3045958917	san.familias.u@gmail.com	SMDiaz
10	Carolina Parra Vargas	subred centro oriente	Delegada PP DISC, vejez.	3125195693	carodotrac06@gmail.com	
11	Yesstein M Delgado Cepeda	Subred CO	Delegada PP CO Mujer	3004424267	Politicasetnicas@subredcentrooriente.gov.co	Yesstein M Delgado Cepeda
12	Edna P. Sinisterra B	SubRed centro O.	Delegada PP MMAPP	3115581408	politicaetnicas@subredcentrooriente.gov.co	
13	Diana Torres M	sub red centro	Delegada MMAPP	3192609198	etnicasubredsur@hotmail.com	
14	Ligna Angulo Cuevano	Subred Centro O	Delegada PP.	3143336546	Politicasetnicas@subredcentrooriente.gov.co	
15	Javier David Galvis	Subred Sur	Sociólogo	3132768926	analisis@subredsur.gov.co	
16	Liby Jimenez Cruz	Subred Sur	Delegada Política	3204586107	gestordepoliticas02+tunjuelito@gmail.com	
17	Rubby López Perez	Subred Sur	Delegado PP	3164757453075	asesor2.tunjuelito.analisisypoliticas@subredsur.gov.co	Rubby López Perez

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización Lineamientos convenio 1700-1Dic Fecha: 22/10/2024.

Hora Inicio: 8:00 AM Hora Fin: 12:10 pm Lugar: Alcaldía Local de Kennedy - Auditorio

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Pilar Bejarano B	Subred Norte	Lider Politicas	3108946168	lider.pol.trasversales@gmail.com	
2	Claudia Jimenez	Subred Norte	Delegada Politicas D&V	316 5324949	claudia.subrednorte2@gmail.com	
3	Jenny Paola Mendoza M	Subred Norte	Delegada de Politicas	3004957700	Paolamendozabu@gmail.com	
4	Zully Sarmiento B	Subred Norte	Delegado de Politicas	3058177300	barriosunidos.pp@gmail.com	
5	Vivian Paola Moreno	Subred Norte.	Delegada politica Publica	3214632509	politicasvivianmoreno@gmail.com.	
6	Tatiana Leon Abril	Subred Norte	Delegada Politica Publica	3014276260	3depoliticasnorte@gmail.com	
7	Andrea Salazar	Subred Norte	Delegada P.P	3115318297	Politicasbarriosunidos2023@gmail.com	
8	Katherine Zamora	Subred Norte	Geógrafa	3195482307	apoyogeonorte3@gmail.com	
9	ANA MILENA BARATO A.	SUBRED NORTE	SOCIÓLOGA	3114602450	SocialesSubrednorte@gmail.com	Ana M Barato
10	Andrea Palacios P	SNorte	Invitada	3057041012	epinorte2@gmail.com	
11	Laura Rivera	Subred Norte	Epidemiologa	3133695307	gobernanza-norte.analisis@gmail.com	
12	MARCELA SILVA	SUBRED NORTE	DELEGADA PP.	3212121102	marcesilva.subrednorte@gmail.com	
13	Jaime Vega Baba	Sbred Norte	Invitado	3133922490	referentepoliticastesoro@gmail.com	Jaime Vega
14	Johanna Milena Dimaté	Subred Norte	Invitada	3002781560	referentepoliticastesoro@gmail.com	
15	Angie P. Rodriguez Rojas	Sbred Norte	Delegada pp.	3219559203	referentepoliticaschapinero8@gmail.com	
16	Nidia C Martinez A	Subred Norte	Invitada	3133535765	referentepoliticas.chapinero7@gmail.com	
17	Aleida Ximena Ramero	Subred Norte	Delegada P.P.	3125713933	nortepp1@gmail.com	Ximena Ramero

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización lineamientos convenio 17 oct - 1 dic 2024 Fecha: 22 octubre 2024

Hora Inicio: 8 am Hora Fin: 12:10 pm Lugar: Alcaldía local de Kennedy - Auditorio

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	DIANA GONZÁLEZ V.	SUBRED CENTRO ORIENTE	DIREC. PPSAN y F	3103706770	canitasanrw@gmail.com	
2	Alba Astrid Chaparro Pineda	Subred Centro Oriente	Delegada PP SPA- SM- CHIC	3102044540	aachaparro24@gmail.com	
3	Sandra M. Jacanamijoy	Subred Centro Oriente	Delegada PP. Indígena y Rrom	3202009568	Politicasetnicas@subredcentrooriente.gov.co	
4	Yeferson Ivan Cobos.	Subred C.O	Delegado PP Ind - Rrom	3142877714	ticobosa@unal.edu.co	Yeferson Cobos
5	Andres Felipe Pardo Ramirez	Subred Centro Oriente	Delegado PP SAN - Familia	3106655148	anpardor@unal.edu.co	Felipe Pardo
6	Nubia Valero	Subred Centro Oriente	Delegada P.P P.I. IA, Juventud	3115577457	nvalero.subredcentrooriente@gmail.com	Nubia Valero
7	Karen Lorena Garzón	Subred Norte	Delegada PP Mujer. LGBTI	3114446798	Subredmujersuba@gmail.com	
8	Alexander Chaparro A	Subred Norte	Delegado P.P.	3212090159	redsaludambiental@gmail.com	
9	Juan Sebastian Fajardo	Subred Norte	Delegado P.P	7143777000		
10	Marlén Cárdenas C	subred sur	Delegada PP	3162383161	gescabocetas@gmail.com	
11	Héctor Hernández	Subred Sur	Delegado PP	3127678474	gestor2.usme.analisis.y.politicas@subredsur.gov.co	Héctor H.V.
12	Johayra Cervantes	Subred Sur	Delegado P	3045848907	gestor1. ciudad bolivar. analisis y politicas@subredsur	
13	Laura Victoria Rivera	Subred Sur	Delegada P	3212615223	gestor5.tunjuelito.analisis.y.politica@subredsur.gov.co	
14	Olga P. Osorio	Subred Norte	Invitada	3005767188	Olpaostednorte@gmail.com	
15	Karol Ximena Velandia B	Subred Norte	Invitada	3105846408	saludambiental.ruralidad@gmail.com	
16	Jonny Alejandro Verdugo Tafur	Subred Norte.	Invitado	3103066295	Redortesaludambiental@gmail.com	
17	Laura Vanesa Gil T.	Subred Norte	Delegada políticas.	3214557774	politicanorteusaquen@gmail.com	Laura Gil.

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES
Código: SDS-PYC-FT.002 V.3

Elaborado por:
Luis Carlos Martinez
Revisado por:
Álvaro A Amado
Aprobado por:
Sonia Luz Flórez Gutiérrez

Tema: Socialización Lineamientos convenio 17 oct - 1 dic / 2024 Fecha: 22-10-2024

Hora Inicio: 8:00 AM Hora Fin: 12:10 pm Lugar: Alcaldía Local de Kennedy - Auditorio

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz Mery Vargas C	SG y EPS P	PROF. ESP	3118182714	lmvargas@saludcapital.gov.co	Luz Mery Vargas C
2	MYLiana Alvarez	SG y EPS P	P.U.	3157816451	mlalvarez@	
3	Juan Pablo Hurtado	SG y EPS P	Profesional	3194178132	JCMOJ15@SALUDCAPITAL.GOV.CO	
4	Paola Andrea Camelo	SG y EPS P	Prof. Esp	7837	unicaldia.delegado	
5	Angelica Estupiñan C	Subred Suroccidente	Tec Admón	3012616283	angelica.cols@hotmail.com	Angelica Estupiñan C
6	Steven Alexander Espinosa	SISSSO	Referente Políticas	3138990338	lider.politicas.pspic@subredsuroccidente.gov.co	
7	Katherine Sosa	S.R.S.O.	Epidemiologa	3162388263	accesyepspic@subredsuroccidente.gov.co	
8	Javier Camilo Aguilar	SRSO	Delegado	3213044819	accesyepspic@subredsuroccidente.gov.co	
9	ANDRES ARTEAGA CAICEDO	SUBRED SUR OCCIDENTE	LIDER OPERATIVO	320 9144293	lideroperativo.kennedy@gmail.com	
10	Laura Karolina Franco B.	Subred Sur occidente	Delegado PP PIIA y JUV	3142619620	suroccidentejuventud.adolitez@gmail.com	
11	Janer A Jimenez Y	Subred Sur Occ	Delegado PP Infantil y Juvenil	3125084479	suroccidentejuventud.adolitez@gmail.com	
12	Yesenia Lopez Ramos	Subred Sur occidente	Delegado PP SH, SPA, HC	3144189739.com	saludmentalsuroccidente@gmail	
13	Cesar E Pulido A	Subred Sur occidente	Delegado Inf. Juventud	3138580013	suroccidentejuventud.adolitez@gmail.com	
14	Karen Gonzalez	SDS	Delegada PP Mental CHC	316 2568327	saludmentalsuroccidente@gmail.com	
15	Milena Nuñez Diaz	Subred Sur Analisis y politicas	Lider operativo	3208560822	lideroperativo.analisisypoliticas@subredsur.gov.	
16	Andres felipe Torres	SISS Sur	Geografo	313 8776519	analisis3@subredsur.gov.	
17	Jhonny A Noguera	Subred Norte	Lider Politicas	3116171167	liderpoliticasbunidos@gmail.com	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización Lineamientos convenio 17 oct - 1 dic 2024 Fecha: 22/10/2024

Hora Inicio: 8:00 Hora Fin: 12:10 pm Lugar: Alcaldía Local de Kennedy - Auditorio

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Laura Dávila Rodas	Análisis y Política SS	Epidemiología	3046555737	analisis@subredsur.gov.co	Laura Dávila R.
2	Diana Salazar	SDS Pública - Dat S	Antropóloga.	3153250147	dmsalazar@saludcapital	
3	Martha P. Blanco	Subred Norte	Delegada PP	321 4959672	Expert politicas chepraa3 @gmail.com	
4	Leidy Aguilar López	Subred Sur	Delegada P.P	3123217972	Gestor5.usme.analisis@subredsur	
5	Adriana Pacha	Subred Sur occidente	Delegada vejez discapacidad	3108109510	vejatsuroccidente@gmail.com	Adriana Pacha
6	Daniela Alejandra Calcedo	Analisis y Politicas	Delegada P P	3127331415	Sursuroccidente@gmail.com	
7	Néstor Julio Méndez	Subred CO	Líder Oper.	3158397902	nmendez.isco@gmail.com	
8	Carmen Elena Pardo C.	Subred Norte Oriente	Líder AyP	3105809484	maitespolitica2024@gmail.com	
9	Lesly Leguizamón	Subred Centroriente	Delegada PP DIS-VEJEZ	3217218519	Stefanielleonardo2768@gmail.com	
10	Nelfa E Pinzón	Subred CO	Del PPIO-PPS	3005700831	npinzon.addedicohco@Gmail	
11	Patricia Chavajoy	Subred CO	Del PPIA-J	3015258729	patoclavijopaz@gmail.com	
12	María Melisa Machecha G	SubRed CO	Del PP. Mujer Género	3023071056	mariamelisamachechagonzalez@gmail.com	
13	Nathalia Ardila B.	Subred CO	Delegada políticas	3002073266	nat.isa.ardila@gmail.com	
14	Vanessa Durán N.	Subred CO	Delegada PSV	3105506209	saludmentalgpsw@gmail.com	VDN
15	Mª Alexandra Ramírez	Subred CO	Geógrafa	3125950998	geoanalisisco@gmail.com	Mª Alexandra R
16	Carlos Andrés Pinzón C	Subred CO	Del PPIA	3114177310	[illegible]	
17	Pablo Alfonso Ruiz	Subred CO	Del pp SPA SM	3108970349	[illegible]	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización Lineamientos convenio 17 oct - 1 dic 2024 Fecha: 22/10/2024

Hora Inicio: 8:00 AM Hora Fin: 12:00 M Lugar: Alcaldía local de Kennedy - Auditorio

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Glenn Florez	Subred Norte.	Invitado	3143173964	referentepoliticasengativas@gmail.com	
2	Adriana Glem M.	Subred Sur Occidente	Epidemiología	3013922665	adriana.bm23@gmail.com	
3	Jenny Real Gonzalez	Subred Centro Oriente	Dol PP Mujer - LGBTI	3148759713	realtrabajosocial1@gmail.com	Jenny Real G
4	Yovel Fernandez	Subred Ute	PPGAU-E	3102045913	referentepoliticasdiapuro6@gmail.com	
5	Laura Andrea Hoyos	Subred Centro Oriente	Ref. PPSA	3173185032	[illegible]	
6	Ronald Andrés Arenas E	Subred Centro Oriente	Delegado PPSA	3124794387	r.arenasenriquez@gmail.com	Ronald A. Arenas E.
7	Erika Reyes	Subred Sur	D PP	3013194031	[illegible]	Erika Reyes
8	Laura Stefany Ortega	Subred Sur	Delegada Política	3147983981	[illegible]	
9	Yenny Gutiérrez B.	Subred Sur	Delegada Políticas	3203041499	[illegible]	
10	Luz Aida Gomez	Subred Sur	Delegada PP	3209017952	gestorpolitico.transuelto@gmail.com	Luz Aida Gomez R
11	CARLOS AGÓN	SUBRED SUR	D. Políticas	3167558	gesasubredsur@gmail.com	
12	Lorena Balinde	Subred Norte	Delegada	3103666945	referentepoliticaschapinero2@gmail.com	
13	Daira Patiño	Subred Norte	Delegada PP	3213047787	subrednortepolitica2024@gm	Daira Patiño
14	Vanessa Betancourt	Subred Sur	delegada P	3213977706	[illegible]	SBC
15	Angie Lorena Vergara C	Subred CO	Delegada PP	3503493564	angiel.vergara@gmail.com	
16	Laura Viviana Ruiz	Subred CO	Delegada PP	3145716754	[illegible]	
17	Luisa Fernanda Herrano	Subred CO	Delegada PP	3138012846	luisasubredco@gmail.com	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización Lineamientos convenio 17 oct - 10 dic / 2024 Fecha: 22/10/2024

Hora Inicio: 8:00 AM Hora Fin: 12:10pm Lugar: Alcaldía local de Kennedy - Auditorio

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	DIANA M. NIÑO R.	Subred Centro Oriente	Delegado P.	3115188619	dnino.subredcentrooriente@gmail.com	DNR
2	Bibiana Rodriguez	Subred Centro O	Delegado p	3135412093	Bibianarodriguez186@gmail.com	BR
3	Adriana C. Padilla C	SDS/SDGyEPSP	Prof. Especial	3293494367	dcpadilla@saludcapital.gov.co	AC
4	A. [illegible]	SDS Sub EPSS	Prof Esp.	9525	[illegible]	[illegible]
5	J. Pedro Gomez A	SDS/SDGyEPSP	Prof Esp	3134323221	jpgomez@saludcapital.gov.co	JPGA
6	Paula M. Carvajal H	SDS/SDGyEPSP	Profesional	3004785993	pmcarvajal@saludcapital.gov	PMCH
7	Maribel Rocuero Ceballos	SDS/SGSSS	Prof. Esp.	3144406510	mrocuero@saludcapital.gov.co	MRC
8	Olga Lucy Garcia	SRSur Occidente	Delegado PP	3125775565	danylinam@hotmail.com	OLG
9	Adriana Forero	Subred Sur	Delegada PP	3139771693	adrianadesarrollo@gmail.com	AF
10	Oscar Eduardo Arias Palomino	Subred C.O	Del PP Salud Fcia	3132772498	elsanou@gmail.com	OEAP
11	Juan Camilo Venegas C.	Subred C.O.	Antropologo	3156563129	juancuc8@gmail.com	JCVC
12	Johanna Muñoz	SDS - SGEPSP	Prof Espec	3176651409	Jmmunoz@saludcapitalgov.co	[illegible]
13	Santiago Ramos	Subred Sur	Lider operativo	3192963[illegible]	lider.tonjuelito.analisisypoliticas@subredsur.gov	[illegible]
14	DIANA M ESPINOSA M.	SUBRED SUR	LIDER OPERATIVA	3839770206	lider.ciudadbolivar.analisisypolitica@subr	DMEM
15	francia M Quiroga M	S.S.O	49781016	314535 9850	sansurooccidente@gmail.com	FMQM
16	Andrea Cristancho A.	S.S.O.	Delegada PP SAN-PIAS	3118469897	sansurooccidente@gmail.com	ACA
17	Andrea M Acosta Quintana	Subred Salud Suroccidente	Lider operativo local	314 4378942	lideroperativo.bosa@gmail.com	AMAQ

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES
Código: SDS-PYC-FT.002 V.3

Elaborado por:
Luis Carlos Martínez
Revisado por:
Álvaro A Amado
Aprobado por:
Sonia Luz Flórez Gutiérrez

Tema: Socialización Lineamiento convenio 17/10 - 1/12 2024 Fecha: 22/10/2024

Hora Inicio: 8:00 Hora Fin: 12:10 Lugar: Alcaldía Local Kennedy - Auditorio

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Daniel Romero	Subred C.O	P.P Exdigeum Gratis	3166978388	ziguail.nenso.to@subsanitsen.com.co	
2	Bonila C. Ponaoza	Subred C.O	Lider O.	3107774671	equipdocadisc@gmail.	
3	Camilo Fon	Subred Norte	Delegado PP	5324200	Delegadopp@sdis.gov.co	
4	Alen Castaño	Sub Red Sur Occ.	Prof. Esper.	3148304638	alencastano@gmail.com	
5	Elena Cuevas	Subred Centro O.	Delegado PPSAN y Flia	3133031700	Subcomitesan.martires@gmail.com	
6	David Páez	Subred Centro O.	Delegado POS.A	3027532173	david.ingamb87@gmail.com	
7	Erika Carreño	Subred Centro Oriente	Delegada PPSAN	3158336774	ecomitesanan@gmail.com	
8	Laura Vargas J.	Subred centro O.	Deleg. PP Discap Vejez	3195019015	laurtavargasjimenez14@gmail	
9	Johana Mateus Avila	SDS-SCYERSP.	SDS-SCYERSP.	3144067393	jamateus@saludcapital.gov.co	
10	Judulingth Martinez	SDS-SCYERSP.	Profesional Universitario	3009991274	J.martinez@saludcapital.gov.	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011